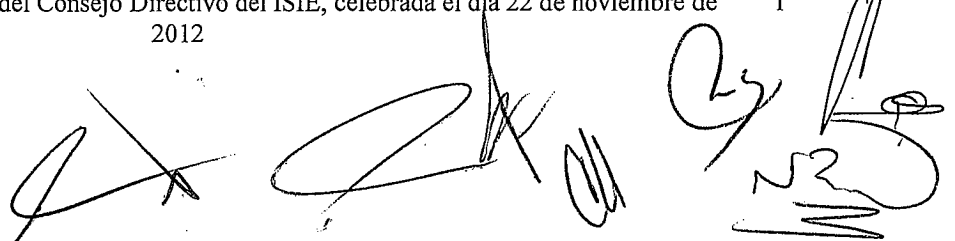


ACTA DE LA LVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día miércoles 22 de noviembre de 2012, se reunieron en las oficinas que ocupa el INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ubicadas en Boulevard Francisco Eusebio Kino número 1104 de esta Ciudad, los miembros del CONSEJO DIRECTIVO de este Instituto que se indican a continuación: el C. ING. JOSÉ INÉS PALAFOX NÚÑEZ, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, y **PRESIDENTE** de este Consejo; asimismo el C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Director General del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, comparece en su carácter de **SECRETARIO TÉCNICO**; asisten igualmente a este acto en calidad de suplentes y por designación de sus respectivos superiores efectuada ésta en los términos del Artículo 15 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, los **VOCALES** de este Consejo: el CP. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ, representando en este acto al C. MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, **Secretario de Educación y Cultura**; el C. LIC. CRISTIAN LARDÍN APODACA, para representar al C. C.P. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA, **Secretario de Hacienda**; y la C. LIC. MELINA RODRÍGUEZ PALOMARES, con la representación del C. LIC. CARLOS ESPINOZA GUERRERO, **Secretario de la División Jurídica del Ejecutivo**; y el C. LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CASTILLO, representando en este al C. LIC. MOISÉS GÓMEZ REYNA, **Secretario de Economía**; también se encuentran presentes como **INVITADOS**: el C. CP. ALBERTO CASTAÑEDA ROSAS, **Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo** de ISIE y a la C. LIC. RUTH CHOMINA LÓPEZ, en su carácter de **Comisario Público Oficial adscrita a la Secretaría de la Contraloría General**, todos ellos con el fin de celebrar la LVII Reunión Ordinaria a la que fueron previamente convocados en los términos del Artículo 7º del Decreto que crea al Instituto. -----

Para dar inicio a la presente reunión y como **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, LISTA DE ASISTENCIA, el C. ING. JOSÉ INÉS PALAFOX NÚÑEZ, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, y **PRESIDENTE** de este Consejo, solicita al procede al C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Director General del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, que en su carácter de **SECRETARIO TÉCNICO** proceda al pase de lista de asistencia, realizándose como se solicita dicho pase de lista de presentes. -----

Acto seguido, se pasa al **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, para ello en atención a lo dispuesto en el artículo 10º. Del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el C. ING. JOSÉ INÉS PALAFOX NÚÑEZ, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano,



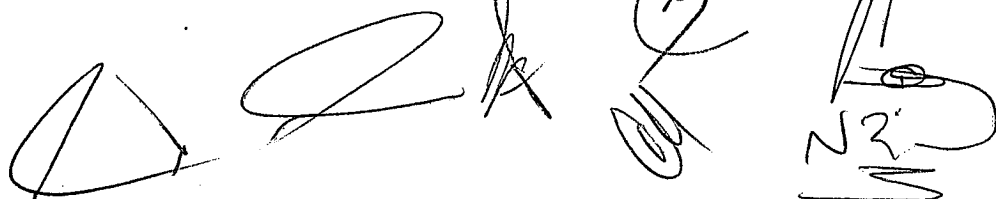
y **PRESIDENTE** de este Consejo, solicita a la C. LIC. RUTH CHOMINA LÓPEZ, en su carácter de **Comisario Público Oficial adscrita a la Secretaría de la Contraloría General**, verifique la existencia del Quórum Legal, señalando ésta que se encuentran representados la totalidad de los miembros consejeros. Derivado de lo anterior, el C. ING. JOSÉ INÉS PALAFOX NÚÑEZ, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, **PRESIDENTE** de este Consejo Directivo de ISIE, declara legalmente instalada esta LVII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo siendo las 12:00 horas del día 22 de noviembre de 2012. -----.

Como **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**. El C. ING. JOSÉ INÉS PALAFOX NÚÑEZ, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano y **PRESIDENTE** de este Consejo, con el carácter ya expresado, en cumplimiento a los artículos 9 y 22 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, solicita al C. Secretario Técnico del Consejo Directivo, C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Secretario Técnico de Este Consejo, someta a consideración de los presentes el ORDEN DEL DÍA que regirá la presente reunión, en el entendido de que por sugerencias recibidas el orden del día enviado con anterioridad a los miembros de este Consejo, se replanteó básicamente en excluir del punto VII, informes del Director General, los temas relacionados con nombramientos de nuevos funcionarios, revocación y otorgamientos de poderes para enviarlos al Punto VII, Lectura, Discusión y en su caso, aprobación de asuntos. Hecha la Anterior aclaración, se somete a la aprobación de los integrantes de este Consejo el Orden del Día que se propone sea el que rija la presente reunión:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación y declaración del Quórum Legal.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día propuesto.
- IV. Lectura del Acta de la LVI Reunión Ordinaria.
- V. Informes del Director General:
 1. Informe de los cumplimientos de la Ejecución de Acuerdos y Resoluciones aprobados en la LVI Sesión Ordinaria y anteriores.
 2. Informe de avance Físico-Financiero del Programa de Inversión 2012.
 3. Informe de los Estados Financieros al 30 de Septiembre del 2012.
 4. Informe del Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos por Partida Presupuestal al 30 de Septiembre del 2012.
 5. Informe del Avance al 30 de Septiembre del Presupuesto Operativo Anual 2012.
 6. Informe del Avance al 30 de Septiembre del Programa Operativo Anual 2012.
 7. Informe del Avance al 30 de Septiembre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2012.
 8. Informe del Avance de los trabajos de la Segunda Etapa del Programa Transformación Educativa.
 9. Informe del Avance de los Acuerdos que establecen los Lineamientos de Ahorro y Austeridad.

Acta de la LVII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 22 de noviembre de 2012 2



- VI. Informe del Comisario Público Ciudadano.
- VII. Lectura, Discusión y en su caso, aprobación de asuntos:

- 1.- Nombramientos de los C.C. Ing. José Guadalupe Beltrán Urquijo, como Director de Finanzas y Administración del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, Ing. César Adrián Lizárraga Hernández, Director de Obras, otorgados por el C. Gobernador del Estado, Lic. Guillermo Padrés Elías.
- 2.- Revocación de los Poderes otorgados al Ing. Gino Roberto Saracco Morales.
- 3.- Autorización para el Otorgamiento de Poder General para Administración al C.C. Ing. José Guadalupe Beltrán Urquijo.
- 4.- Aprobación para la cancelación de saldo.
- 5.- Aprobación para la adquisición de equipo de cómputo.
- 6.- Aprobación de los cambios en la asignación modificada del presupuesto 2012.

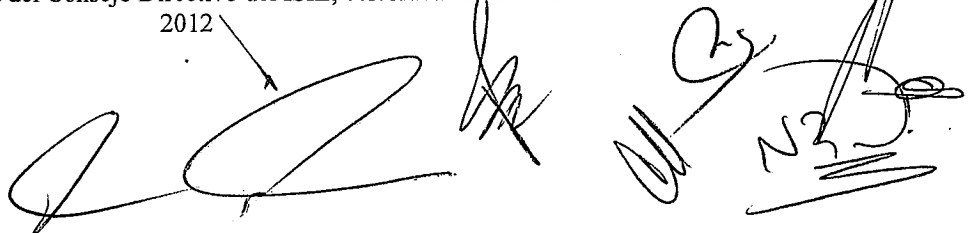
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Resumen de Acuerdos.
- X. Clausura.

Una vez sometido a consideración de los Consejeros el referido Orden del Día fue aprobado por unanimidad. -----

Posteriormente el C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Secretario Técnico del Consejo, en atención a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, refiere que en este acto solamente participarán en esta reunión los servidores públicos que integran este Consejo Directivo; e igualmente con fundamento en el segundo párrafo del citado ordenamiento legal, solicita al C. ING. JOSÉ INÉS PALAFOX NÚÑEZ, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, **PRESIDENTE** de este Consejo, funcionario que preside la presente reunión, que será necesaria la intervención de determinado personal de ISIE, que en razón de los asuntos a tratar, es necesaria su participación y conforme se vayan a desahogar los mismos, se les permita su acceso y participación a esta reunión. Petición que se acuerda positivamente. -----

Para abordar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, Lectura del Acta de la LVI Reunión Ordinaria de ISIE. El C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Secretario Técnico del Consejo, solicita a los miembros de Consejo presentes si es posible omitir la Lectura del Acta de la LVI Reunión Ordinaria, en virtud de que la misma ya fue turnada previamente para revisión y aprobación de los integrantes de este Consejo, moción que se aprueba de forma unánime, toda vez que incluso dicha acta previamente ya fue firmada por los destinatarios. -----

Para abordar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, INFORMES DEL DIRECTOR GENERAL. Se concede la voz al C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, quien señala que en cumplimiento al Artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la

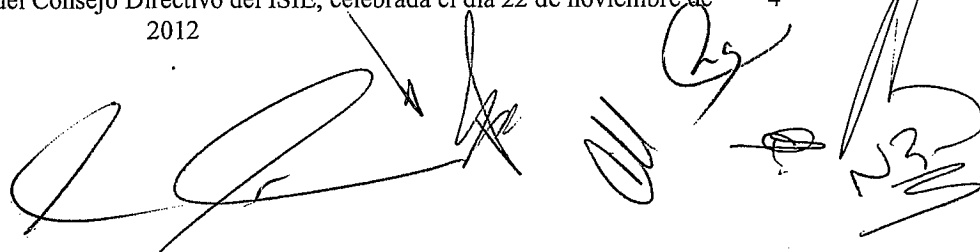


Administración Pública Paraestatal, presenta su informe mismo que se desglosa a su vez en nueve apartados:

1. Informe de los cumplimientos de la Ejecución de Acuerdos y Resoluciones aprobados en la LVI Sesión Ordinaria y anteriores.
2. Informe de avance Físico-Financiero del Programa de Inversión 2012.
3. Informe de los Estados Financieros al 30 de Septiembre del 2012.
4. Informe del Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos por Partida Presupuestal al 30 de Septiembre del 2012.
5. Informe del Avance al 30 de Septiembre del Presupuesto Operativo Anual 2012.
6. Informe del Avance al 30 de Septiembre del Programa Operativo Anual 2012.
7. Informe del Avance al 30 de Septiembre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2012.
8. Informe del Avance de los trabajos de la Segunda Etapa del Programa Transformación Educativa.
9. Informe del Avance de los Acuerdos que establecen los Lineamientos de Ahorro y Austeridad.

Con respecto al punto **V.1 Informe de los cumplimientos de la Ejecución de Acuerdos y Resoluciones aprobados en la LVI Sesión Ordinaria y anteriores.** El C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Secretario Técnico del Consejo, señala que a la fecha los Acuerdos y Resoluciones aprobados en anterior Sesión, se han cumplido y a la fecha, no existen pendientes que ejecutar. -----

Con respecto al punto **V.2. Informe de avance Físico-Financiero del Programa de Inversión 2012.** El C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Secretario Técnico del Consejo, refiere un concentrado que contiene la inversión programada que asciende a \$1,219,024,178, que comprenderían 1,103 obras; lo solicitado, \$1,103,245,649 para 1,088 obras, en tanto que la inversión autorizada es de \$570,477,749, lo contratado al corte es de \$390,549,401, 550 obras y lo ejercido en de los diversos programas, inversiones y obras a cargo de ISIE es de 204,838,854; hace hincapié que en el rubro relativo al Programa de Transformación Educativa Segunda Etapa, lo programado y lo solicitado que es de \$409,805,311, continua sin contratarse y ejercerse en razón de que todavía no se determina por la instancia respectiva la cuestión del recurso. El C. CP. Alberto Castañeda Rosas, titular del OCDA de ISIE, comenta que durante el presente ejercicio ellos revisaron parte de la primera etapa de Transformación Educativa y que detectaron que había trabajos que se contemplaban tanto en programa normal como en los de Transformación Educativa y recomienda que se tome en cuenta esta situación para evitar duplicar conceptos de obras. El Ing. Romero, agradece el comentario y comenta que se toma nota, que de hecho ya se han estado puliendo esos detalles, se ha mantenido contacto con SEC y con otras instancias, para compaginar acciones y no duplicar las mismas, evitando dispersar esfuerzos y llevar mayores beneficios; que para ello tenemos un área encargada de detectar incluso directamente en las escuelas , las necesidades. En esta

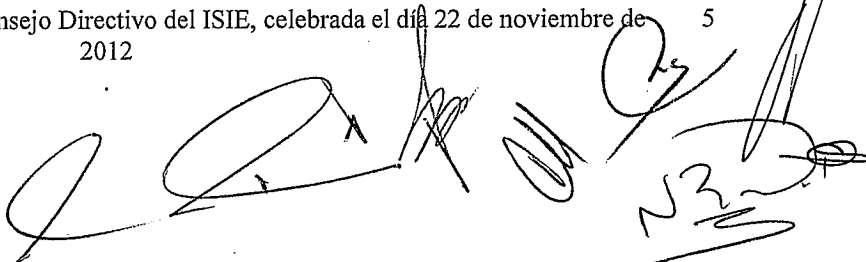


presentación también se contó con la participación del C. Lic. Jorge Luis Campos Zamora, Subdirector de Licitaciones, Costos y Contratos de este Organismo.-----

Con respecto al punto **V.3. Informe de los Estados Financieros al 30 de Septiembre del 2012.** El C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Secretario Técnico del Consejo, solicita al CP. Marcos Martín Moreno, Subdirector de Finanzas y Administración, intervenga para que explique el tema. Para ello se presenta proyección relativa a Balance General y Estado de Resultados Presupuestales al 30 de septiembre de 2012. Con respecto al primero de ellos, resalta: Activo Circulante \$231,614,371; cuyos rubros incluye: Efectivo y Equivalentes de Efectivo, Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Derechos a Recibir Bienes o Equivalentes. Y Activo No circulante que equivale a \$654,181,081, que comprende los rubros de Bienes Inmuebles, Infraestructura construcciones en Proceso y Bienes Muebles, ambas cantidades suman **\$885,795,452**; Asimismo, señala que en el Rubro Pasivo y Hacienda Pública que comprende Pasivo Circulante y Pasivo no circulante existe un total pasivo de \$510,682,698, destacando que \$461,682,639 corresponden a cuentas por pagar a corto plazo. En lo que respecta a Hacienda Pública/Patrimonio el Total Patrimonio es de \$375,112,754, y el total pasivo y capital es de **\$885,795,452**. Asimismo, expone el Estado de Resultados Presupuestales del 01 de enero al 30 de septiembre de 2012, siendo el que se indica a continuación: Total de Ingresos: \$314,353,786. Gastos y Otras Pérdidas: \$77,729,716, arrojando Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio \$236,624,080. -----

Una vez finalizada la exposición, solicita la voz el C. CP. Alberto Castañeda Rosas, titular del OCDA de ISIE, y en relación al Balance General, pregunta a que tipo de retenciones se refiere la información que se proyecta en pasivo circulante Respondiéndole el CP. Marcos Moreno, que se trata de retenciones del 2% y 5% al millar destinadas a la ICIC, SECOGES, UNISON Y CECOP. Interviniendo de nuevo el C. CP. Alberto Castañeda, para transmitir la solicitud del C. Secretario de la Contraloría General, en el sentido de que se provea lo conducente para que se le paguen los adeudos por este concepto que están pendientes de cubrir a esa dependencia. Al respecto, el Ing. Luis Felipe Romero López, Secretario Técnico de este Consejo, manifiesta su voluntad de apoyar la solicitud presentada por el C. Carlos Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General, para que se le cubran a dicha dependencia el pago que actualmente se le adeuda.

Con respecto al punto **V.4. Informe del Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos por Partida Presupuestal al 30 de Septiembre del 2012.** El C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Secretario Técnico del Consejo, solicita al CP. Marcos Martín Moreno, Subdirector de Finanzas y Administración, intervenga nuevamente para que explique el tema. Dicho servidor público en uso de la voz el explica el contenido de su proyección relativa al Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos, en donde se destacan los rubros Programado Original fue de \$461,286,138; modificado \$462,620,958; Siendo ejercido en el período \$107,679,210, con un acumulado de \$314,353,796, un 68%. En tanto que en Egreso Global comprende las diversas partidas que van del capítulo 1000 a la



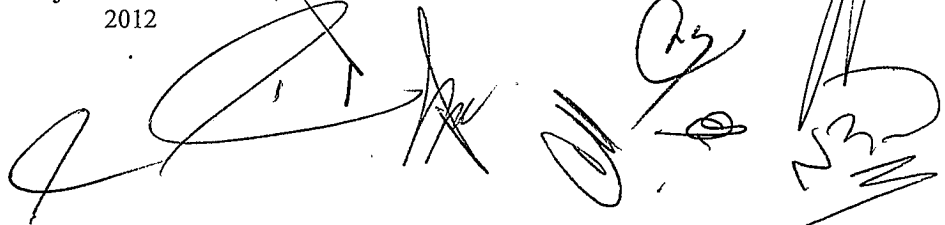
6000, Siendo lo Programado Original: \$27,569,222; lo modificado: \$34,639,650. Total Programado es de \$461,286,138; y el Modificado: \$462,620,958; El total del período \$76,399,536, con un acumulado de \$220,975,053, un 48%. La variación entre ingreso y egreso fue de \$31,279,674. -----

Con respecto al punto **V.5. Informe del Avance al 30 de Septiembre del Presupuesto Operativo Anual 2012**. De nuevo el CP. Marcos Martín Moreno, Subdirector de Finanzas y Administración, interviene y apoyado en el contenido de su proyección señala que los totales son: Asignación Original que es de \$461,286,138 Asignación Modificada \$462,620,958; Ejercido en el Trimestre \$76,339,536; Acumulado en Monto \$220,975,053 y arrojando un Acumulado de un 48%. Quedando disponible \$241,645,905; Correspondiendo a la **partida 1000**, Servicios Personales, Asignación Original de \$27,569,222; Asignación Modificada de \$34,639,650; Total Ejercido en el Trimestre \$7,080,661; y un Monto Acumulado de \$21,540,136; y un 78 % de Acumulado, con un disponible de \$13,099,514. A la **partida 2000**, Materiales y Suministros, Asignación Original que es de \$3,260,300; Asignación Modificada \$3,470,372; Ejercido en el Trimestre \$896,183; Acumulado en Monto \$2,821,731 y arrojando un Acumulado de un 87 %. Quedando disponible \$648,641; **Partida 3000**, Servicios Generales, Asignación Original que es de \$23,569,932; Asignación Modificada \$56,173,439; Ejercido en el Trimestre \$13,751,565; Acumulado en Monto \$51,855,762 y arrojando un Acumulado de un 2202%. Quedando disponible \$4,317,677 los montos ejercidos en este capítulo incluyen \$25,115,420.86 por concepto de intereses de la etapa I del Programa de Transformación Educativa; **Partida 5000**, Bienes Muebles e Inmuebles, Asignación Original que es de \$2,900,000; Asignación Modificada \$2,750,000; Ejercido en el Trimestre \$0; Acumulado en Monto \$0 y arrojando un Acumulado de un 0%. Quedando disponible \$2,750,000; **Partida 6000**, Inversión Pública, Asignación Original que es de \$403,986,684; Asignación Modificada \$365,587,497; Ejercido en el Trimestre \$54,671,128; Acumulado en Monto \$144,757,424; y arrojando un Acumulado de un 36%. Quedando disponible \$220,830,073. -----

El Contador Eduardo Soto González, representante del Secretario de Educación y Cultura, solicita se aclare porque en la partida 1000, Servicios Personales, la Asignación Original que es de \$27,569,222; varió a \$34,639,650, cuál sería la razón tomando en cuenta que dicha partida 1000 es intransferible; Respondiendo el CP. Marcos Moreno, Subdirector de Finanzas y Administración de ISIE, que ello se debe a que la cantidad de \$27,569,222, que es la original, corresponde al ejercicio 2011 y quedó así debido a la reconducción presupuestal; en tanto que la cantidad \$34,639,650, es lo presupuestado para el año 2012; -----

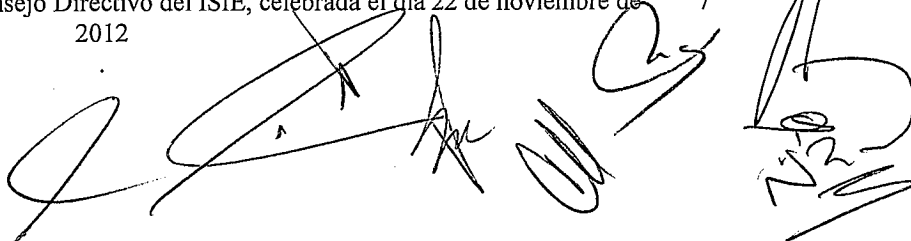
Con respecto al punto **V.6. Informe del Avance al 30 de Septiembre del Programa Operativo Anual 2012**. El C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Secretario Técnico del Consejo, concede la palabra al C. Lic. Ismael Acevedo Esmerio, Jefe de la Unidad de Informática de ISIE, mismo que apoyado en la proyección de tres láminas comenta los avances del Programa de las distintas unidades administrativas de ISIE, haciendo hincapié en que de forma general este Programa se ha venido cumpliendo. Aclarando que solamente en o relativo a la

Acta de la LVII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 22 de noviembre de 6
2012



Dirección Técnica, se aprecia desfase, ya se proyectó la elaboración de 1994 expedientes técnicos y al corte únicamente se han integrado 805, que representan solo el 44% de cumplimiento con respecto al trimestre y el 40% con respecto al año; igualmente en la elaboración de Contratos de obra Pública, se proyectó celebrar 1047 contratos y al corte se han elaborado 299, que representan solo el 35% de cumplimiento con respecto al trimestre y el 29% con respecto al año; Y explica que tales diferencias se deben a que se consideraba que en este ejercicio se efectuarían la segunda y tercera etapa del Programa de Transformación educativa. -----

Con respecto al punto **V.7. Informe del Avance al 30 de Septiembre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2012.** El C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Secretario Técnico del Consejo, concede el uso de la voz al CP. Marcos Martín Moreno, Subdirector de Finanzas y Administración, para desarrollar este punto, quien a su vez, apoyado en una proyección señala que la misma se subdivide en 19 rubros los cuales se dividen en 22 apartados; los que se enumeran del 1 al 13 ya han sido aprobados con anterioridad por este Consejo Directivo. Los puntos 14 al 22 se proponen como Adéndum al Programa Anual de Adquisiciones y la intención es recabar la autorización de este Consejo Directivo, para que una vez que se cuente con el recurso necesario, se efectúen todos los trámites procedimentales que se requieran para adquirir los bienes que se enlistan como parte integrante del presente Adéndum, en el cual se destaca en el punto 19 que se proyecta adquirir 27 computadoras personales de escritorio y en el punto 21, se pretende la compra de 19 Lap Top. Interviniendo el Lic. Ismael Acevedo Esmerio, jefe de la unidad informática de ISIE, para enfatizar lo necesario que es la adquisición de los bienes detallados en el anexo y que las 27 PC y 19 Lap Top, son de primerísima necesidad, que ya nuestro equipo no solo está desfazado sino resulta insuficiente, teniendo incluso que facilitar el equipo de Infolab, a diverso personal para que cumplan con sus labores. Seguidamente Solicita la voz el C. CP. Alberto Castañeda Rosas, titular del OCDA de ISIE, para preguntar si aún no se ha adquirido el Software para lograr la Armonización Contable y si se compró el Ahorrador de Energía Eléctrica. El Lic. Ismael Acevedo Esmerio responde que ni uno ni otro se han adquirido, que en relación Software para lograr la Armonización Contable no se ha adquirido en virtud de que estamos en espera de la directriz que fije el Gobierno del Estado para la Adquisición, que en la pasada reunión de Consejo Directivo, el representante de Contraloría General, recomendó esa espera para homogenizar y unificar criterio y a la vez no malgastar el recurso. A su vez el CP. Marcos Martín Moreno, precisa que solamente se han hecho pruebas para monitorear el comportamiento del Ahorrador de Energía Eléctrica y que si el resultado obtenido es que se ha economizado un 35% de consumo eléctrico. El C. Lic. Alfonso Martínez Castillo, representante del Secretario de Economía, pregunta que de donde saldrá el recurso para el Ahorrador de Energía señalado en el Adéndum, contestando el CP. Marcos Moreno, que será una ampliación de



recurso; El Lic. Cristian Lardín Apodaca, representante de la Secretaría de Hacienda, proponer que ISIE envíe un escrito al Director General de Contabilidad de esta última dependencia, para que se pronuncie respecto a como se procedería para adquirir ese software. El CP. Eduardo Soto González, representante del C. Secretario de Educación y Cultura, señala que respecto a la adquisición del Software para lograr la Armonización Contable, se compre o no se compre ello no será motivo para que se finquen responsabilidades si no se ha cumplido con la Ley de la materia. Que nadie nos va a resolver el problema, que dependencias y entidades demos actuar buscando la solución más adecuada. -----.

En este mismo apartado el C. CP. Alberto Castañeda Rosas, titular del OCDA de ISIE, solicita se elabore una presentación donde se muestren los avances que lleva ISIE, para lograr la armonización contable, misma que podría darse en la última reunión de este año; se acuerda la elaboración de tal presentación pero hasta la primera reunión del próximo año porque en esas fechas todavía no se cuenta con todos los elementos financieros suficientes para incluirse en dicha presentación. Acordándose entonces que será hasta la fecha en que se celebre la primera reunión para que se lleve a cabo la Presentación de avances que lleva ISIE, para lograr la armonización contable. -----.

Con respecto al punto **V.8. Informe del Avance de los trabajos de la Segunda Etapa del Programa Transformación Educativa.** El C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Secretario Técnico del Consejo, en uso de la palabra y apoyado en dos ilustraciones que se proyectan a los presentes, señala que el impacto de la segunda etapa de Transformación educativa, comprenderá los niveles de educación especial, preescolar, primaria, secundaria y normal en un total de 149, equivalentes a 207 escuelas, beneficiando a 84,941 alumnos. Se licitarán públicamente los trabajos para 149 planteles distribuidos en 28 municipios los cuales se dividirán en 8 zonas. La forma en que se distribuyen los municipios por zona, el número de planteles beneficiados y los montos a invertir, son los que se indican a continuación:

ZONA I

MUNICIPIO	PLANTELES	INVERSIÓN
Caborca	3	7,235,218
Plutarco Elías Calles	2	4,652,444
Puerto Peñasco	7	20,176,648
S.L.R.C	5	14,038,509
TOTAL	17	46,102,820

ZONA II

Acta de la LVII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 22 de noviembre de 2012



MUNICIPIO	PLANTELES	INVERSIÓN
Agua Prieta	6	13,457,180
Cananea	3	5,250,770
Cumpas	1	2,476,542
Naco	1	2,649,281
Nogales	11	30,123,458
TOTAL	22	53,957,231

ZONA III

MUNICIPIO	PLANTELES	INVERSIÓN
Altar	3	7,765,778
Benjamín Hill	1	2,227,602
Carbó	2	5,082,494
Guaymas	11	31,847,779
Imuris	1	2,439,684
Santa Ana	2	5,843,907
TOTAL	20	55,257,244

ZONA IV

MUNICIPIO	PLANTELES	INVERSIÓN
Alamos	2	4,693,808
Benito Juárez	1	3,151,069
Etchojoa	3	14,387,569
Huatabampo	6	29,054,569
San Ignacio Río Muerto	2	4,457,704
TOTAL	14	55,257,244

ZONA V

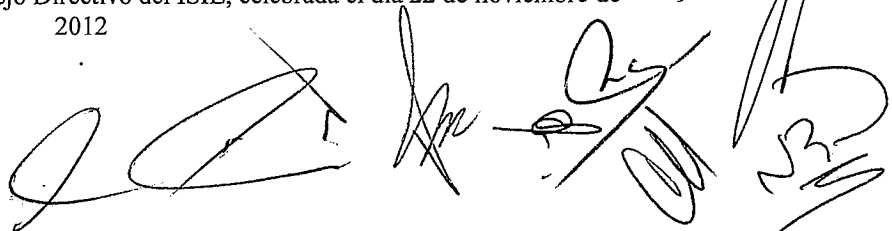
MUNICIPIO	PLANTELES	INVERSIÓN
Hermosillo	14	47,305,158
Villa Pesqueira	1	1,334,594
TOTAL	15	48,639,752

ZONA VI

MUNICIPIO	PLANTELES	INVERSIÓN
Hermosillo	20	41,804,921
Sahuaripa	1	2,038,031

Acta de la LVII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 22 de noviembre de 9

2012



Ures	1	1,822,839
TOTAL	22	45,725,791

ZONA VII

MUNICIPIO	PLANTELES	INVERSIÓN
Cajeme	16	43,773,993
Empalme	3	7,443,453
TOTAL	19	51,217,446

ZONA VIII

MUNICIPIO	PLANTELES	INVERSIÓN
Bácum	3	6,950,626
Navojoa	17	46,209,683
TOTAL	20	53,160,309

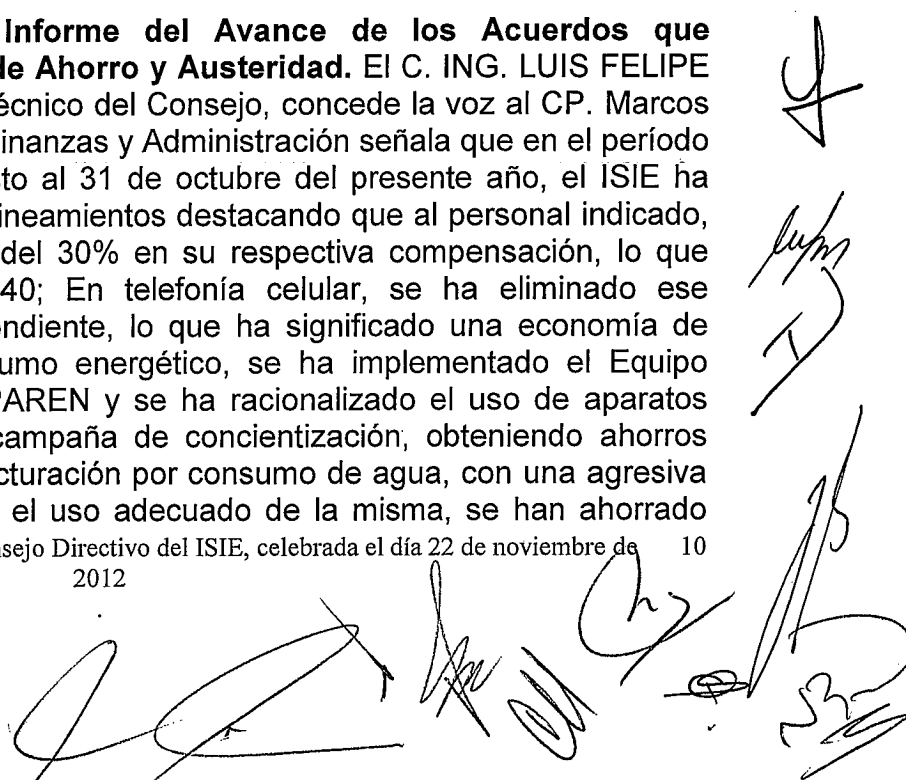
EL MONTO TOTAL DE LA TRANSFORMACIÓN, SEGUNDA ETAPA, ASCIENDE A: 149.409,805,312

Una vez que el Ing. Romero finalizó su exposición, el C. Lic. Alfonso Martínez Castillo, representante del Secretario de Economía, pregunta el porqué el Municipio de Guaymas se incluyó en la Zona 3, y no en la 7, considerando que por su ubicación geográfica era la que pudiese corresponderle; al respecto, el Ing. Romero, explica que ello obedece a la carga de trabajo que le corresponderá al contratista de esta última Zona, es decir, en esta zona VII el contratista ganador de la licitación tendrá 19 planteles que atender y si tuviera que atender los 11 que son de Guaymas, sería 30 los planteles que tendría que atender, lo que sobrecargaría su agenda y ello limitaría su capacidad de respuesta. -----.

Con respecto al punto **V.9. Informe del Avance de los Acuerdos que establecen los Lineamientos de Ahorro y Austeridad.** El C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Secretario Técnico del Consejo, concede la voz al CP. Marcos Martín Moreno, Subdirector de Finanzas y Administración señala que en el período que comprende del 01 de agosto al 31 de octubre del presente año, el ISIE ha atendido puntualmente dichos Lineamientos destacando que al personal indicado, se le ha aplicado la reducción del 30% en su respectiva compensación, lo que implica un ahorro de \$187,040; En telefonía celular, se ha eliminado esa prestación al personal correspondiente, lo que ha significado una economía de \$77,226; En el rubro de Consumo energético, se ha implementado el Equipo ahorrador de Consumo ECOSPAREN y se ha racionalizado el uso de aparatos eléctricos, emprendiendo una campaña de concientización, obteniendo ahorros por \$18,470; en tanto que en facturación por consumo de agua, con una agresiva campaña de concientización en el uso adecuado de la misma, se han ahorrado

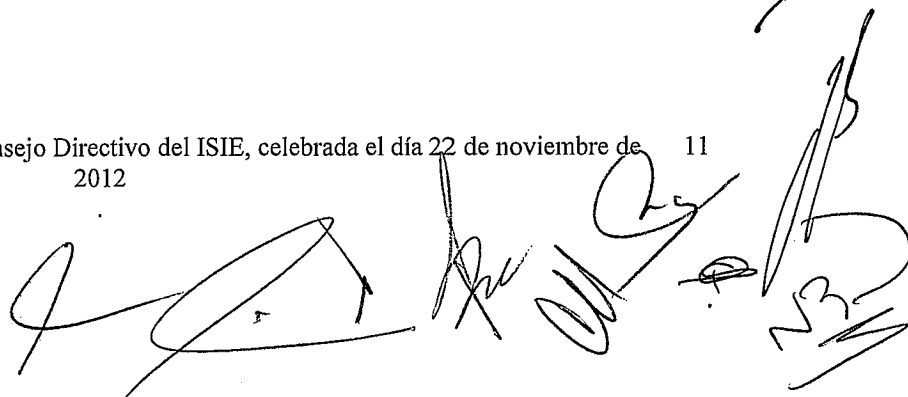
Acta de la LVII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 22 de noviembre de 10

2012



\$8,509. El total de dichas economías asciende a: \$291,509. Habiendo finalizado esta intervención, la C. Lic. Ruth Chomina López, Comisaria Público Oficial adscrita a la Secretaría de la Contraloría General, pregunta si de las cantidades anteriores se puede sacar el diario, a lo que el CP. Marcos Martín Moreno, le contesta que si, solo hay que hacer la operación respectiva. El CP. Eduardo Soto González, representante del C. Secretario de Educación y Cultura, pregunta si también se han aplicado los Lineamientos en el rubro de Viáticos, respondiendo el CP. Moreno, que sí, que se ha aplicado la reducción en la proporción del 20% que marcan los mismos. De nuevo solicita la voz el C. CP. Alberto Castañeda Rosas, titular del OCDA de ISIE, para preguntar si en Gasolina y Mantenimiento de vehículos también se han aplicado los lineamientos, respondiendo el CP. Moreno que desde luego, que se darán de baja los vehículos de modelo 2002 y que en relación a viáticos, el recurso se ha optimizado porque incluso desde el momento en que se comisiona, se planean adecuadamente las comisiones para que no se dupliquen o vayan innecesariamente gente que no debe salir, o bien, se hacen rutas, no obstante, tenemos problemas con disponibilidad de vehículos, ya que no se tienen los suficientes. En este momento el C. Ing. Luis Felipe Romero López, Secretario Técnico del Consejo, y Director General de ISIE interviene para enfatizar que hemos empleado nuestro máximo esfuerzo y trabajamos con lo que tenemos para cumplir no solamente con los planes y programas normales del Instituto, sino además con el cierre del Programa de Transformación Educativa Primera Etapa y el inicio de la Segunda. En ese sentido hace hincapié en que en ISIE existe toda la disposición para cumplir pero indudablemente tenemos serios problemas para realizar nuestras labores, como por ejemplo, que el parque vehicular que tenemos no alcanza para cubrir las necesidades que tenemos. Acto seguido pregunta a los presentes que se podría hacer para resolver las limitantes que son las que dan origen al los bienes descritos en el Adéndum al Programa Anual de Adquisiciones 2012, en donde destacan la adquisición de los bienes informáticos y lo vehículos. Al respecto, la Lic. Ruth Chomina López, Comisaria Público Oficial adscrita a la Secretaría de la Contraloría General, señala que los Lineamientos de Austeridad, contemplan casos de excepción, que se pueden justificar debidamente con la argumentación necesaria. El Lic. Cristian Lardín Apodaca, representante de la Secretaría de Hacienda, proponer que ISIE envíe un escrito pidiendo ampliación presupuestal al C. Secretario de Hacienda, para que sea este funcionario el que lo remita a la unidad administrativa que deba atender tal petición. -----

Hecha la exposición anterior, se aprueba por los integrantes de este Consejo Directivo todos los Informes Rendidos por el C. Ing. Luis Felipe Romero López, Director General y Secretario Técnico del Consejo Directivo de ISIE, en cada uno de sus apartados que lo integran: V.1, V.2, V.3, V.4, V.5, V.6, V.7, V.8 y V.9. -----



En relación al **SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO**. Para la presentación de este informe de conformidad con las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en sus artículos 57 y 58; artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y el artículo 10, inciso M) del Manual de Actuación del Comisario Público, se concede el uso de la Voz a la C. Lic. Ruth Chomina López, Comisaria Público Oficial adscrita a la Secretaría de la Contraloría General. En uso de la voz, dicha servidora pública omite la presentación de Informe oral o escrito. Acto seguido, hace referencia verbal a que en el Acta de la Sesión anterior que corresponde a la LVI Reunión Ordinaria de este Consejo Directivo, en lo relativo al punto Séptimo del Orden del Día: *"Lectura, Discusión y en su caso, aprobación de asuntos"*, dicho punto quedó redactado de la siguiente forma:

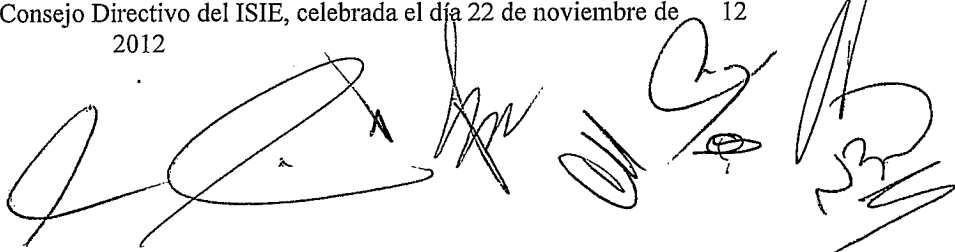
"En relación al Séptimo Punto del Orden del Día, se somete a los presentes la lectura, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes puntos:

1. *Aprobación de Informes presentados en la LV Sesión Ordinaria.*
2. *Aprobación para la utilización de Economías en ciertas obras.*
3. *Aprobación para la aplicación de Economías y Modificaciones Presupuestales 2011.*
4. *Aprobación Informe del Dictamen de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011 del "Despacho Externo Mancera, S.C."*

Expuesto todos y cada uno de ellos y habiéndose presentado el desglose de los mismos, los integrantes de este Consejo Directivo determinan lo siguiente:"

Asimismo, la C. Lic. Chomina López, señala que el artículo 39, del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, en lo referente a la formulación de Actas, establece lo siguiente: *"ARTÍCULO 39.- De cada sesión, el Secretario Técnico deberá levantar un acta en la que conste circunstanciadamente el desarrollo de la sesión, señalando, el lugar, la fecha y hora del inicio y término de la sesión, los miembros que se encontraron presentes, la existencia de quórum legal, el orden del día aprobado, las intervenciones, observaciones, preguntas y comentarios de los asistentes y los acuerdos aprobados por el Órgano de Gobierno"*. Ante tal comentario se concede el uso de la Voz al Lic. Manuel González Ramírez, titular del Área Jurídica de ISIE, quién manifiesta que independientemente de que en la elaboración del Acta mencionada se ha cumplido al pie de la letra con dicho precepto, el proyecto de la misma fue enviado en tiempo y forma a revisión de los participantes, agregando que es muy importante que cualquier observación como la que hoy se da a conocer, ésta se formule en tiempo y forma como lo establece el artículo 40, primer párrafo del mencionado Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, para que en su caso, de resultar procedentes las observaciones que se formulen, las mismas se incorporen al Acta definitiva. Reiterando que en ISIE

Acta de la LVII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 22 de noviembre de 2012 12



existe plena disposición para fortalecer el contenido de las Actas y que las propuestas que se hagan, son todas bienvenidas. -----.

En relación al **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.**

- 1.- Nombramientos de los C.C. Ing. José Guadalupe Beltrán Urquijo, como Director de Finanzas y Administración del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, Ing. César Adrián Lizárraga Hernández, Director de Obras, otorgados por el C. Gobernador del Estado, Lic. Guillermo Padrés Elias;
- 2.- Revocación de los Poderes otorgados al Ing. Gino Roberto Saracco Morales;
- 3.- Autorización para el Otorgamiento de Poder General para Administración al C. Ing. José Guadalupe Beltrán Urquijo;
- 4.- Aprobación para la cancelación de saldo;
- 5.-Aprobación para la adquisición de equipo de cómputo;
- 6.-Aprobación de los cambios en la asignación modificada del presupuesto 2012.

Con respecto al punto **VII.1.- Nombramientos** de los C.C. Ing. José Guadalupe Beltrán Urquijo, como Director de Finanzas y Administración del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, y del C.Ing. César Adrián Lizárraga Hernández, Director de Obras, que fueron otorgados por el C. Gobernador del Estado, Lic. Guillermo Padrés Elias. El C. Ing. Luis Felipe Romero López, Secretario Técnico del Consejo, informa a los presentes que efectivamente el Ejecutivo Estatal, se ha servido expedir los respectivos nombramientos a los servidores públicos mencionados para que ocupen los puestos que se indican y que en ese sentido se solicita a este Consejo Directivo la Ratificación de los nombramientos de los servidores públicos para ocupar los puestos que se indican a continuación:

El C. Ing. José Guadalupe Beltrán Urquijo, para fungir a partir de la expedición del nombramiento otorgado, como Director de Finanzas y Administración de ISIE;

Ing. César Adrián Lizárraga Hernández, Director de Obras, para fungir a partir de la expedición del nombramiento otorgado, como Director de Finanzas y Administración de ISIE;

ACUERDO No. 1. Se Ratifica el nombramiento expedido por el C. Gobernador del Estado, C. Lic. Guillermo Padrés Elias, a favor del C. Ing. José Guadalupe Beltrán Urquijo, para que ocupe el puesto de Director de Finanzas y Administración del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa; igualmente Se Ratifica el nombramiento expedido por el C. Gobernador del Estado, C. Ing. César Adrián Lizárraga Hernández, para que ocupe el puesto de Director de Obras de ISIE. ----.

Acta de la LVII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 22 de noviembre de 2012

2012



Con respecto al **punto VII.2.** Revocación de los Poderes otorgados al Ing. Gino Roberto Saracco Morales, El C. Ing. Luis Felipe Romero López, Secretario Técnico del Consejo, informa a los presentes que el Decreto de Creación de este Organismo en su artículo 9º. Fracción VII, establece que **es facultad de este Consejo Directivo, conferir poderes generales y especiales, así como revocar y substituir los mismos**, y que en es en base a esta última atribución que goza este Consejo Directivo como se daría la revocación de poderes de Administración de Bienes otorgados al anterior Director de finanzas, C. Ing. Gino Roberto Saracco Morales, que le fue conferido por el Consejo Directivo de ISIE en Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2011. Por lo que solicita a los integrantes de este Consejo se pronuncien al respecto.

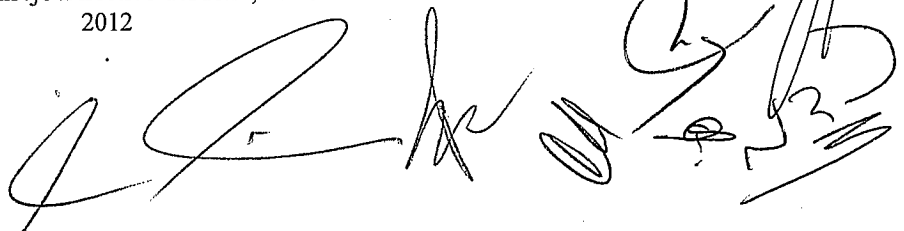
ACUERDO No. 2. *Se Revocan los poderes para Actos de Administración de Bienes otorgados al anterior Director de Finanzas y Administración C. Ing. Gino Roberto Saracco Morales, poder que le fue conferido por este mismo Consejo Directivo en Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2011.*

Con respecto al **Punto VII.3.** Otorgamiento de Poder General para Administración al C. Ing. José Guadalupe Beltrán Urquijo. El C. Ing. Luis Felipe Romero López, Secretario Técnico del Consejo, externa a los CC. Consejeros que con el fin de que el nuevo Director de Finanzas y Administración de ISIE pueda ejercer satisfactoriamente sus funciones reglamentarias, somete a este Consejo la solicitud para que se le otorgue al C. Ing. José Guadalupe Beltrán Urquijo, Director de Finanzas y administración de ISIE, Poder General para Administrar Bienes, en los términos de lo previsto en el artículo 2831 del Código Civil para nuestro Estado, párrafo segundo, que al respecto señala: "En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que serán con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. -----".

ACUERDO No. 3. *Este Consejo Directivo de ISIE, Autoriza se otorgue Poder General para Administrar Bienes, C. Ing. José Guadalupe Beltrán Urquijo, Director de Finanzas y administración de ISIE.*

En concordancia con lo anterior, se encomienda al C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, para que en su carácter de Secretario Técnico de este Consejo una vez firmada la presente Acta, proceda a la protocolización notarial de la misma, y se realicen todos los trámites notariales y registrales que sean necesarios para que se haga constar que a partir de esta fecha, 22 de noviembre de 2012, este Consejo Directivo de ISIE, le ha Revocado al C. Ing. Gino Roberto Saracco Morales, ex Director de Finanzas y Administración de ISIE, el poder para Administrar Bienes de ISIE que le había otorgado en la en la reunión celebrada por este mismo Consejo en sesión de fecha 21 de diciembre de 2011. Asimismo, que en esta misma fecha 22 de noviembre de 2012, **este Consejo le confiere al C. ING. JOSÉ GUADALUPE BELTRÁN URQUIJO, Actual Director de Finanzas y Administración, Poder**

Acta de la LVII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 22 de noviembre de 2012 14



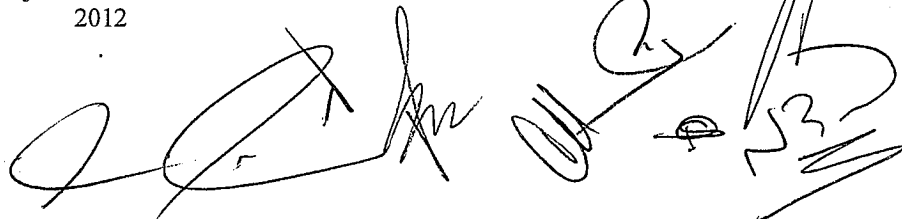
General para Administrar Bienes, en los términos de lo previsto en el artículo 2831 del Código Civil para nuestro Estado, párrafo segundo, que al respecto señala: *"En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que serán con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas."*

Con respecto al punto VII. 4.- Aprobación para la cancelación de saldo. Para la exposición de este tema se concede el uso de la voz, al CP. Marcos Martín Moreno, Subdirector de Finanzas y Administración, señala que los Auditores de ISAF dentro de la cuenta pública de 2011, formularon la observación No. 5, consistente en que en las provisiones del mes de diciembre de 2011 no hay coincidencia entre los pasivos por ISPT y Retenciones sobre ISR sobre honorarios, con los pagos efectuados en el mes de enero de 2012. El CP. Marcos moreno hace una amplia explicación haciendo referencia a los recálculos efectuados por un despacho externo durante el ejercicios 2009, para el ejercicio de 2004, en donde se determinó un saldo a favor por \$32,511 y que derivado de la cancelación de cheques se modifica el saldo correspondiente a la retención de ISR en el rubro de honorarios por un importe de \$1,180, no obstante, en virtud de que deberá afectarse resultados de ejercicios anteriores, se está solicitando la cancelación del mencionado importe, mismo que se reflejará en la póliza de diario una vez que se obtenga la aprobación que se solicita. El CP. Eduardo Soto pregunta que porque no se había ya atendido dicha discordancia, respondiendo el CP. Marcos Moreno, que la misma Secretaría de Hacienda pidió esperar porque se estaba analizando en esas fechas el tratamiento que se le daría. Aclarado lo anterior, se solicita la aprobación para la cancelación de saldo que se comenta.

ACUERDO 4. *Atendiendo a la justificación brindada, este Consejo Directivo de ISIE, autoriza la cancelación de saldo que se solicita, a fin de que ISIE esté en posibilidades de que se solvante la observación No. 5, Formulada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, ISAF.*

Con respecto al punto VII. 5.- Aprobación para la adquisición de equipo de cómputo; Se concede el uso de la voz, a los C.C. Lic. Ismael Acevedo Esmerio, Jefe de la Unidad de Informática de ISIE, y CP. Marcos Martín Moreno, Subdirector de Finanzas y Administración, quienes de manera conjunta explican que ISIE requiere los siguientes bienes de Equipo Informático:

EQUIPO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
Switch para Site	1	Poder conectar 4 equipos a una sola pantalla, Mouse teclado.
No Break para Site	1	Brindar protección de datos de ISIE
Programa Opus	1	Actualización del Software de Costos y Presupuestos que ISIE utiliza.
Switch de 48 Puertos	1	Reemplazo de Switch dañado en el Área de Proyectos.



Computadoras Personales de Escritorio	27	Reemplazo de Equipo con más de 7 años de uso y que falla constantemente.
Escaner de Alta velocidad	1	Escaneo de Propuestas presenciales para subirlas a Compranet.
Impresora Doble Carta	1	Impresión de Croquis de Escuelas
Lap Top	19	Dotar a los supervisores de Obra de un equipo que les permita cumplir al 100% con su responsabilidad, en virtud de que el actual, se encuentra en condiciones no adecuadas.

En virtud de que ISIE, requiere de tales muebles se solicita a los presentes su autorización para Adquirir los Bienes arriba citados.

ACUERDO No. 5. Atendiendo a la justificación brindada, y a la necesidad de contar con ese equipo para poder cumplir con los compromisos normales y extraordinarios de ISIE, este Consejo Directivo Autoriza a realizar las gestiones necesarias para la Adquisición de dicho Equipo, siempre y cuando se cuente con el saldo disponible correspondiente y con la autorización de la Secretaría de Hacienda

Con respecto al punto VII. 6.- Aprobación de los Cambios en la Asignación Modificada del Presupuesto 2012. Se concede el uso de la voz, al C. CP. Marcos Martín Moreno, Subdirector de Finanzas y Administración, quien apoyado en una proyección informa que se requiere la aprobación de este Consejo Directivo para que se efectúen los cambios en la asignación modificada del presupuesto 2012, ya que la dinámica operativa de ISIE y la carga laboral ha hecho necesario realizar ajustes en las partidas, 1000, 2000, 3000, 5000, y 6000, particularmente en lo relativo a los montos asignados a cada una de ellas. Ocasionando que los montos originales hayan sufrido variaciones y las mismas son precisamente el motivo de la presente solicitud de aprobación de modificación presupuestaria. La información sintetizada es la siguiente:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO
1000	Servicios Personales	27,569,222	34,639,650
2000	Materiales y suministros	3,260,300	3,470,372
3000	Servicios Generales	23,569,932	56,173,439
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	2,900,000	2,750,000
6000	Inversión Pública	403,986,684	365,587,479
TOTALES		461,286,138	462,620,958

Con relación a este punto, el representante de la SEC observa que en el capítulo 1000 el monto original difiere en gran cantidad del monto modificado, se le explica que el importe original corresponde al 2011 ya que por la reconducción presupuestal se utilizaron dichas cifras, por lo que solicita sea reflejado el importe autorizado por la Secretaría de Hacienda para los servicios personales en la

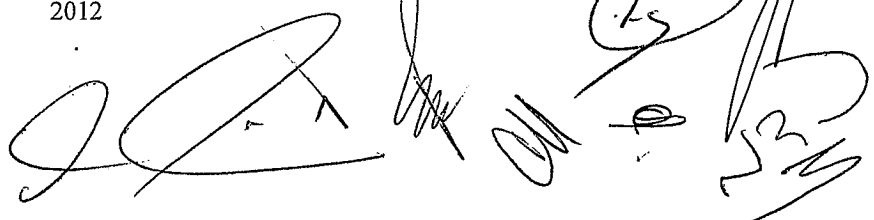
Acta de la LVII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 22 de noviembre de 16

2012

asignación original para el ejercicio 2012, se hace la aclaración que no se ha recibido por parte de SEC, el oficio con el presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2012, por tanto no se tiene conocimiento de las cifras autorizadas. Con respecto a lo anterior, se llega al siguiente: ACUERDO.- Una vez que se tenga el oficio por parte de la SEC, donde se informe del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2012, la asignación original del capítulo 1000 Servicios Personales será modificada y dichos cambios serán reportados en el cuarto trimestre de 2012.

En relación al **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES.** el C. ING. JOSÉ INÉS PALAFOX NÚÑEZ, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, y **PRESIDENTE** de este Consejo directivo, preguntó a los presentes si existe algún otro asunto que tratar, por lo que el C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Director General del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, que en su carácter de **SECRETARIO TÉCNICO**, consulta a los miembros del consejo si hay asuntos generales que deseen tratar o exponer. Solicitando la voz el C. LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CASTILLO, representante en este al C. LIC. MOISÉS GÓMEZ REYNA, Secretario de Economía, manifestando que es interés del Secretario de Economía, conocer cuál es la situación de la Universidad Tecnológica de Guaymas, ya que ello es importante tener información precisa con el fin de poder definir acciones y tomar acuerdos en relación Proyectos detonantes que corresponden a esa Secretaría. Al respecto interviene el C. Ing. Luis Felipe Romero, Titular de ISIE y hace una exposición de las diversas problemáticas existentes y para brindar más información técnica solicita la presencia del C. Ing. Manuel Sandoval, responsable del Área de Proyectos de ISIE, quién comenta que el mayor obstáculo para poder terminar los trabajos pendientes, en sin duda la falta de recursos económicos, que ya que por un lado, no hay anticipos otorgados y por otra a los Gobiernos Estatal y municipal, les corresponde el proporcionar los servicios, como por ejemplo construcción de terracerías, Estudios de Impacto Ambiental, elaboración de diagnósticos de Riesgo, etc., etc. en resumen, no hay el recurso necesario e ISIE, tampoco lo tiene. El Ingeniero Romero López, comenta que aun cuando en ISIE no existe el recurso, analizará la situación para ver la posibilidad agilizar la solución con recursos propios; el Representante de Economía, comenta que hará llegar al C. Secretario la situación prevaleciente con el fin de buscar también alternativas de solución a corto plazo.-----

En relación al **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESUMEN DE ACUERDOS.** El C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, en su carácter de *Secretario Técnico de este Consejo* presenta a los miembros de este H. Consejo el resumen de Asuntos y Acuerdos aprobados y autorizados en esta sesión, siendo los siguientes:



1.- Se aprobó el Orden del Día para la presente LVII Reunión de Consejo Directivo.

2.- Se Aprobó en cada uno de sus apartados todos los Informes rendidos por el C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Director General del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, y Secretario Técnico de este Consejo Directivo.

Sin perjuicio de la anterior autorización, en lo relativo al punto V.7, Informe del Avance al 30 de Septiembre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2012, con relación al Adéndum que se propone para el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2012, SE AUTORIZA DICHO ADÉNDUM, pero con respecto al primero de sus puntos relativo al Bien consistente en "Software de Armonización Contable"; SE ACORDÓ llevar a cabo una presentación que haga a los integrantes de este Consejo Directivo, en la Primera Reunión que éste Órgano Colegiado celebre en 2014.

Asimismo, en lo relativo al punto V.9, Informe del Avance de los Acuerdos que establecen los Lineamientos de Ahorro y Austeridad, SE ACORDÓ se haga una presentación donde se abunde respecto a las acciones tomadas al respecto por este Instituto y en fecha posterior se exponga ante este Consejo Directivo.

3.- Se Aprobaron los Nombramientos expedidos por el C. el C. Gobernador del Estado, Lic. Guillermo Padrés Elías, a favor del C. ING. JOSÉ GUADALUPE URQUIJO BELTRÁN, como nuevo Director de Finanzas y Administración de ISIE, así como del C. ING. CÉSAR ADRIÁN LIZÁRRAGA HERNÁNDEZ, como nuevo Director de Obras de ISIE, que se dieron a conocer por el C. ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, Director General del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, y Secretario Técnico de este Consejo Directivo.

4.- Se Revocó el Poder para Administrar Bienes otorgado por este Consejo Directivo de ISIE al C. Ing. Gino Roberto Saracco Morales, en la LVIII Reunión Ordinaria celebrada el pasado 21 de diciembre de 2011;

5.- Se Autorizó por este Consejo Directivo el Otorgamiento de Poder General para Administrar Bienes, C. ING. JOSÉ GUADALUPE URQUIJO BELTRÁN, como nuevo Director de Finanzas y Administración de ISIE, poder que se confiere para el correcto desempeño de sus funciones.

6.- Se Acordó igualmente se autorizar al C. Ing. Luis Felipe Romero López, para que en su carácter de Secretario Técnico de este Consejo realice todos los trámites necesarios para que se protocolice ante Notario Público la presente Acta y se realicen las anotaciones Registrales respectivas, para que conste que al C. Ing. Gino Roberto Saracco Morales le ha sido Revocado el Poder para Administrar Bienes

Acta de la LVII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 22 de noviembre de 18

2012



de ISIE y el mismo Poder le ha sido ahora Otorgado a partir de esta fecha 22 de noviembre de 2012, al C. ING. JOSÉ GUADALUPE URQUIJO BELTRÁN, nuevo Director de Finanzas y Administración de ISIE;

7.- Se autoriza la Cancelación de Saldo en la forma y términos que quedó plasmada en el punto VII.4, de los Informes presentados por el C. Director General de ISIE.;

8.- Se autoriza la Adquisición de Equipo de Cómputo, que quedó plasmada en el punto VII.5, de los Informes presentados por el C. Director General de ISIE;

9.- Se Aprobaron los Cambios en la asignación Modificada del Presupuesto 2012 de ISIE.

10.- El C. Ing. Luis Felipe Romero López, Secretario Técnico de este Consejo, manifiesta su voluntad de apoyar la solicitud presentada por el C. Carlos Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General, para que se le cubran a dicha dependencia el pago de indirectos que actualmente se le adeudan.

11.- El C. Ing. Luis Felipe Romero López, Secretario Técnico de este Consejo, manifiesta su plena voluntad para que a petición del C. CP. Eduardo Soto González, representante del Titular de SEC, personal de ISIE, se reúnan en fecha próxima con personal de SEC, para analizar en forma conjunta observaciones de entes fiscalizadores, que tienen relación con ambas instituciones, con el fin de resolver detalles relacionados con atención y solventación de las diversas instancias fiscalizadoras.

Finalmente, en el desahogo del **DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA**, El C. ING. JOSÉ INÉS PALAFOX NÚÑEZ, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano y **PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO**, preguntó a los presentes si existe algún otro asunto que tratar y habiendo contestado que no existe pendiente alguno, siendo las 14:05 horas del día jueves 22 de noviembre de 2012, se procede a declarar formalmente clausurada la LVII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, firmando para constancia y efectos legales del contenido de la presente Acta los que en ella intervinieron. -----

Para constancia y efectos legales del contenido de la presente Acta que se levanta con motivo de la LVII Reunión de Consejo Directivo previa lectura y revisión de la misma ratifican y firman al calce los que en ella intervinieron. -----

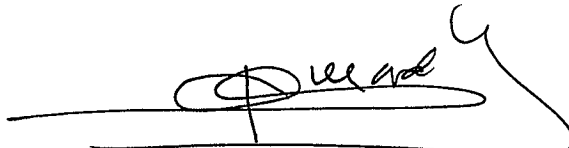
PRESIDENTE

ING. JOSÉ INÉS PALAFOX NÚÑEZ
Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano

SECRETARIO TÉCNICO

ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ
Director General del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa


VOCALES



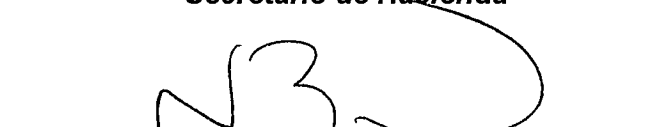
CP. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ
En representación del
MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL
Secretario de Educación y Cultura



LIC. CHRISTIAN LARDÍN APODACA
En representación del
C.P. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA
Secretario de Hacienda



LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CASTILLO
En representación del C.
LIC. MOISÉS GÓMEZ REYNA
Secretario de Economía



LIC. MELINA RODRÍGUEZ PALOMARES
En representación del C.
LIC. CARLOS ESPINOSA GUERRERO
Secretario de la División Jurídica del Ejecutivo

INVITADOS



C.P. ALBERTO CASTAÑEDA ROSAS
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo de ISIE



LIC. RUTH CHOMINA LÓPEZ,
Comisario Público Oficial
de la Secretaría de la Contraloría General



C. LIC. ISMAEL ACEVEDO ESMERIO
Jefe de la Unidad de Informática de ISIE



C. LIC. MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ
Sub Director Jurídico de ISIE



C. CP. MARCOS MARTÍN MORENO
Sub Director General de Finanzas y
Administración e ISIE



C. LIC. JORGE LUIS CAMPOS ZAMORA.
Sub Director General Licitaciones y
Contratos de ISIE



C. ING. MANUEL SANDOVAL DELGADO
Sub Director General de Obras de ISIE